INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE MÁLAGA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 – 531725

1. OBJETO

El objeto del presente informe es el análisis de la documentación presentada, por las personas empresarias licitadoras, en el sobre electrónico núm. 1, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor, del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Asimismo, tras el análisis de la documentación se procederá a realizar una propuesta de valoración por aplicación de los criterios previstos en la cláusula 25.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el acuerdo marco.

2. HABILITACIÓN

Con fecha 28 de Junio de 2024, se emitió la RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE ALARMAS EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE MÁLAGA (CONTR 2024 531725), mediante la cual se designan a los técnicos que suscriben para la elaboración del presente informe, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 12.2 del PCAP que rige el acuerdo marco.

3. RELACIÓN DE PERSONAS EMPRESARIAS LICITADORAS

1.- EULEN SEGURIDAD, S.A.
2.- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
3.- ILUNION SEGURIDAD, S.A.
4.- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
5.- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
6.- SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Los técnicos que suscriben consideran de interés explicar tanto el procedimiento de análisis de la documentación presentada como los criterios seguidos para realizar la propuesta de valoración.

Las adjudicaciones de las administraciones públicas deben realizarse por aplicación de los criterios de adjudicación definidos en los pliegos correspondientes. En este caso el criterio establecido por el órgano de contratación se encuentra definido, en lo que al objeto de este informe se refiere, en la cláusula 25.2.3 del PCAP. Dicho criterio se encuentra dividido en 7 apartados a los que se aplicarán las puntuaciones establecidas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	1/7

en el anexo XXXII del mismo PCAP, y tal como se establece tanto en la cláusula 25.2.3 y en el anexo XXXII, el criterio definido se clasifica como criterio evaluable mediante la aplicación de juicios de valor, siendo esta la principal característica del mismo.
Mediante este criterio el objetivo del órgano de contratación es valorar, no la capacidad de las empresas sino el conocimiento, a nivel general, que las personas licitadoras tengan de los activos del Edificio Administrativo de Usos Múltiples de Málaga, situado en Avenida de la Aurora, 47, Málaga.

En consecuencia, el juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de las propuestas, en las que, de un lado, se ha comprobado la adecuación de la documentación presentada a los distintos epígrafes definidos en el PCAP y, de otro lado, se ha analizado la calidad del desarrollo de los diferentes apartados que componen el criterio.

De modo más concreto pasamos a comentar a continuación aspectos relevantes detectados en los distintos apartados de las documentaciones presentadas, que pueden ayudar a entender el análisis realizado en cada caso.

La documentación presentada por la empresa ILUNION SEGURIDAD, S.A. se encuentra vacía de contenido. Por este motivo, la puntuación final de dicha empresa en el sobre 1 es de 0.

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

A) Calidad de la descripción del activo y entorno.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Realiza una muy buena descripción del entorno y del activo (elementos constructivos, accesos, distribución interior, medidas de protección, etc.), así como en la identificación y descripción de las amenazas. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una insuficiente descripción del entorno económico, social y cultural. En lo que se refiere al activo, lo describe de forma exhaustiva, su ubicación, identificando los diferentes accesos y salidas, haciendo especial mención al uso de cada uno de los accesos con imágenes, con gran detalle de la distribución interior. Realiza una exhaustiva descripción de las amenazas, aplicándolas al activo y haciendo especial referencia a las medidas pasivas que dispone el activo, todo ilustrado con imágenes. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Realiza una insuficiente descripción del entorno social, cultural, económico y urbanístico, remitiendo a enlaces web sin detalles. Realiza una insuficiente descripción del activo. Identifica sin detallar las amenazas. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza una detallada descripción del entorno social, cultural, económico y urbanístico, aunque cuenta con errores en la localización del distrito al que pertenece el edificio. Realiza una aceptable descripción del activo, con una breve referencia a las medidas físicas de protección y los elementos que lo componen. Identifica y describe las amenazas de forma genérica. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	2/7

SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una insuficiente descripción del entorno social, cultural, económico y urbanístico. Realiza una correcta descripción del activo, incluyendo detalles de la distribución interior, accesos y sistemas de seguridad. Realiza una aceptable identificación de las amenazas. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Elabora una buena evaluación de los riesgos a los que puede verse sometido el activo. Realiza una buena descripción de las medidas de protección que permiten gestionar los niveles de riesgo identificados, proponiendo medidas de protección que permiten gestionar los niveles de riesgos identificados. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una exhaustiva evaluación del nivel de los riesgos detectados, con total descripción de los mismos, aportando evidencias fotográficas del lugar y detallando el cálculo numérico. Presenta una muy buena descripción de las medidas activas de protección contra los riesgos, un completo análisis de las carencias detectadas en los medios de protección contra los riesgos analizados, así como una propuesta de soluciones para gestionar los riesgos identificados. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Realiza una somera evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Las medidas de protección propuestas para la gestión del nivel de riesgos se realiza de forma escueta mediante tabla. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza una somera evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Las medidas de protección propuestas para la gestión del nivel de riesgo se realiza de forma muy escueta y poco individualizada. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una somera evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Las medidas de protección propuestas para la gestión del nivel de riesgo se realiza de forma muy escueta y poco individualizada. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Realiza exhaustivos protocolos de actuación ante incidentes. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	3/7

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza exhaustivos protocolos de actuación ante incidentes. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	No se indican protocolos de actuación ante incidentes en el documento presentado. (0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza unos aceptables protocolos de actuación ante incidentes. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza unos detallados protocolos de actuación ante incidentes. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Realiza una detallada descripción de la disponibilidad, como eventuales medios de apoyo a los servicios, de los recursos humanos, organizativos de la empresa para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Describe con alto detalle la disponibilidad de medios técnicos para reforzar el sistema de protección del edificio. Presenta una buena diversidad de medios y localización de los servicios de la empresa más próximos al activo objeto de protección de equipos. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Alta diversidad de medios de apoyo al servicio y bajos tiempos de respuesta. Buena localización de los servicios de la empresa más próximos al activo objeto de protección. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Realiza una somera descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Presenta mediante tabla la disponibilidad de medios técnicos para reforzar el sistema de protección del edificio, mencionando costes adicionales independientes al contrato. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Realiza una detallada descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Describe con alto detalle la disponibilidad de medios técnicos para reforzar el sistema de protección del edificio. Presenta una buena diversidad de medios y localización de los servicios de la empresa más próximo al activo objeto de protección de equipos. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	4/7

SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Realiza una correcta descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. Descripción correcta de la disponibilidad de medios técnicos para reforzar el sistema de protección del edificio. (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	5/7

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que excede y mejora los mínimos legales establecidos. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. (25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A	El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa anual (50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

EULEN SEGURIDAD, S.A.	Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, para el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto (incluso histórico de averías por componente) (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, para el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto (incluso histórico de averías por componente) (100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	Posibilita avisos, generación informes y seguimiento web portal cliente (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.,	Posibilita sistema información mediante software con acceso vía web (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	6/7

SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	Posibilita sistema información mediante software con acceso vía web (75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP).

6. PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

A continuación, se relaciona la propuesta de puntuación otorgada a cada una de las empresas, sobre un máximo de 40 puntos, como resultado de las propuestas de valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

EMPRESA	A) máx. 9	B) máx. 9	C) máx. 7	D) máx. 7	E) máx. 3	F) máx. 2	G) máx. 3	SUMA máx. 40
EULEN SEGURIDAD, S.A.	9	6,75	7,00	5,25	3,00	0,50	3,00	**34,5**
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	6,75	9,00	7,00	7,00	2,25	2,00	3,00	**37**
ILUNION SEGURIDAD, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0**
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	2,25	2,25	0,00	1,75	2,25	0,50	2,25	**11,25**
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	4,50	2,25	3,50	5,25	2,25	0,50	2,25	**20,5**
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	4,50	2,25	5,25	3,50	2,25	1,00	2,25	**21**

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y propuesta de valoración al órgano de contratación con el alcance y efecto que proceda.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR GOMEZ LOZANO	FECHA	11/07/2024
	ROCIO BENTABOL RAMOS		
	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ		
	CRISTIAN GAMEZ BASTAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYQX29HX6VLJY3976PQMB59FA	PÁGINA	7/7